



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Microempresa Familiar
"peluquería"

SANTA CRUZ, 28 AGOSTO del 2017.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 266 de fecha 28 Agosto del 2017, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 2335/

APRUEBESE Patente Comercial "PELUQUERIA", a nombre de **CYNTHIA VERDUGO PARDO** RUT: 13.044.200-5 con domicilio Comercial Laguna los Cristales N° 489 comuna de Santa Cruz..

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría